

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2092

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 25 de abril de 2007

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2007

SUMARIO: **Destino** de las instalaciones del Convento de Santo Domingo y Templo de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santa Fe ante su posible cierre. Expresión de preocupación. **Storero.** (152-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Storero por el que se expresa preocupación por el destino de las instalaciones del Convento de Santo Domingo y el Templo de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santa Fe ante el posible cierre del mismo, en el año 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por el destino de las instalaciones del Convento de Santo Domingo y el Templo de Nuestra Señora del Rosario, de la ciudad de Santa Fe, que fuera declarado monumento histórico nacional por el decreto 388/82, ante el posible cierre del mismo en el año 2007.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. –
Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi.*

– Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Illarregui. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Storero por el que se expresa preocupación por el destino de las instalaciones del Convento de Santo Domingo y el Templo de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santa Fe ante el posible cierre del mismo, en el año 2007. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos su preocupación por el destino de las instalaciones del Convento de Santo Domingo y el Templo de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santa Fe, declarado monumento histórico nacional mediante decreto 388/82, ante el posible cierre del mismo en el año 2007.

Hugo G. Storero.